

**LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) MULTIMEDIA SERVICE SAS, identificado con NIT No. 830012248, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4211000-1293-2020, Un primer pago: correspondiente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, el cual se realizará con la entrega y aprobación por parte del supervisor del contrato de los siguientes productos:

- 1) Un plan de trabajo, el cual se encuentra contenido en el anexo técnico.
- 2) Documento Metodológico (Syllabus) para el diseño.
- 3) Diseño instruccional para los tres (3) cursos.
- 4) Guiones o storyboard para los tres (3) cursos

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de veintitres millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos m/cte. ( \$23,647,759.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 2524 del 20 de noviembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
2148	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		23,647,759.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
2148	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	DIRECCIÓN DISTRICTAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	23,647,759.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de noviembre de 2020.

**ALEXANDRA AREVALO CUERVO**

Subdirectora Técnica De Desarrollo Institucional

**Solicitud No: 5821**